



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 23 de Julio 2013.

CARTA N° 445 /2013

**SEÑOR
ELIO BENAVIDEZ QUISBERTH
COORDINADOR – ENCARGADO DE FINANZAS
CIRCULO DE RESIDENTES BOLIVIANOS EN ARICA
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su Carta de fecha 16 de Julio del presente año, solicitando autorización para realizar la celebración del aniversario del “Estado Plurinacional de Bolivia”, en el Parque Vicuña Mackenna, a realizarse desde las 18:00 horas del día 05 de Agosto hasta las 02:00 horas del día 06 de Agosto.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra **“Autorizado”** para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles de Ruidos establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,



**ROBERTO ARAYA REYES
DIRECCION DE TURISMO**

RAR/haa
Cc. U.Fiscalización
Archivo

DIRECCION DE TURISMO

Fonos: 209528 - 209527

£04576